

Consejeros del CES al País

Violencia y sectarismo son negación de Universidad

Los suscritos consejeros, miembros del Consejo de Educación Superior del Ecuador, elegidos mediante concurso de méritos y oposición, ante los graves riesgos de manipulación político-partidista a que se ven sujetas actualmente las universidades, escuelas politécnicas e institutos técnicos y tecnológicos superiores, declaramos ante el país lo siguiente:

- 1) Rechazamos enérgicamente las concepciones y conductas provenientes de cualquier partido o movimiento político, sea de apoyo o de oposición al actual gobierno, tendientes a convertir a la universidad en botín político-partidista, por constituir tales concepciones y conductas una mortal amenaza al corazón mismo de la universidad, como es su inherente pluralismo, su radical carácter democrático y crítico.
- 2) Reiteramos la responsabilidad social y la solidaridad que la Constitución del Ecuador exige en el ejercicio de la autonomía de las instituciones integrantes del Sistema de Educación Superior, base a su vez de su ineludible pero específica responsabilidad política. En tal sentido, las universidades solo son tales en cuanto constituyen espacios de debate plural de alto nivel académico, en la búsqueda de las mejores soluciones a los más graves problemas del país, incluyendo los de la actual coyuntura política.
- 3) Destacamos, en tal sentido, la especificidad e independencia de la política universitaria, tendiente a poner a la universidad al servicio de la sociedad. Pero jamás se puede admitir la supeditación de la dinámica, libertad y excelencia académica, a intereses de ningún partido político. Este es un principio indispensable para el desarrollo de una educación superior de calidad.
- 4) Condenamos, por lo antes expuesto, la violencia en la universidad, sin importar el sector político del cual provenga. Por otra parte consideramos totalmente inadecuadas las declaraciones de altas autoridades del Estado en apoyo a uno de los grupos estudiantiles involucrados en los hechos de violencia en la Universidad Central del Ecuador acaecidos el 16 de Julio pasado, puesto que la determinación imparcial de responsabilidades disciplinarias y legales, y las correspondientes sanciones, conforme a la Constitución y la Ley, corresponde exclusivamente a los órganos de las correspondientes instituciones de educación superior, al ente rector del sistema de educación superior y a las diversas instancias de la Función Judicial.
- 5) Demandamos una evaluación y debate nacional sobre el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, gestionado por la SENESCYT, el cual regula el acceso a las carreras de tercer nivel así como a las de los niveles técnico y

tecnológico superior y sus equivalentes, que forman parte de la oferta académica de las universidades, escuelas politécnicas, institutos y conservatorios superiores públicos del Ecuador. Este debate es necesario para introducir los correctivos que fueren necesarios a efectos de mejorar el proceso de democratización con calidad en la educación superior.

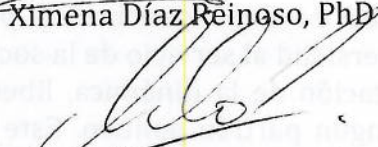
- 6) Demandamos que la Contraloría General del Estado desarrolle todas las auditorias y exámenes que fueren necesarios en la Universidad Yachay y las demás universidades públicas establecidas en el período del actual gobierno, y cuya creación legal no contó con nuestro voto en el seno del CES, pero que una vez autorizadas y en funcionamiento deben responder, como todas las universidades públicas y cofinanciadas, sobre el adecuado uso de recursos públicos.

No hay generación de nuevo conocimiento sin autonomía universitaria responsable, y no hay autonomía universitaria sin democracia en la universidad y en torno a la universidad, sin una institucionalidad pública consistente y un auténtico diálogo entre sectores realmente diversos para coadyuvar en la solución de sus problemas. El conocimiento, como la justicia, solo florece en medio de la libertad.

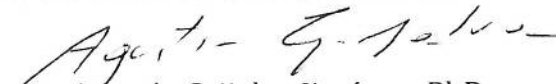
Quito, Julio 31 de 2015.



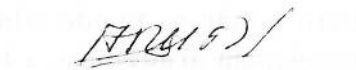
Ximena Díaz Reinoso, PhD



Germán Rojas Idrovo, PhD



Agustín Grijalva Jiménez, PhD



Rocío Rueda Novoa, PhD